



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Diciembre de 2003

Expediente N° 8415/03

RES. D. C. EX. N° 347/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Leonardo Choque - L.U. N° 209.232, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 14 vta. y 16 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. LEONARDO CHOQUE - L.U. N° 209.232, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

U.N.Sa.
 INTRODUCCION AL ALGEBRA
 ANÁLISIS MATEMÁTICO 1
 ANALISIS MATEMATICO 2

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.
 Por Álgebra y Geometría Analítica
 Por Análisis Matemático I
 Por Análisis Matemático II

Son: 3(tres) asignaturas reconocidas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.


 Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS